



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

09.13

49631

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga la implementación de acciones tendientes a llevar seguridad a los alumnos y personal que asisten a la Escuela de Educación Técnica N°477 "Combate de San Lorenzo" de la ciudad de San Lorenzo, cabecera del departamento de mismo nombre.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El robo sufrido por dos estudiantes de la Escuela de Educación Técnica N°477 Combate de San Lorenzo de esta ciudad, durante la primer semana del mes de octubre de 2022, y la agresión a uno de ellos con un arma blanca que puso en peligro su vida llenó de indignación a la comunidad educativa de la cual forman parte.

El hecho ocurrido en el puente de la avenida San Martín que cruza sobre el arroyo San Lorenzo conmocionó a los vecinos quienes, lamentablemente, parecen estar acostumbrándose a este tipo de sucesos.

Desde la comunidad educativa advierten que cuando el colectivo no pasa a horario o no se detiene en la parada ubicada a metros de la puerta de la escuela, los estudiantes y el personal del establecimiento se ven obligados a caminar a merced de delincuentes que salen a su caza ante la falta de patrullaje policial preventivo,

La indignación ha motivado diversas las manifestaciones públicas donde indican estar expuestos y desamparados por parte de las fuerzas de seguridad.

Es por ello que solicito por este medio se implementen acciones tendientes a llevar seguridad a los alumnos y personal que asisten a la Escuela de Educación Técnica N°477 "Combate de San Lorenzo" de esta ciudad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial